



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600097528	Fecha de Contab.:	02.12.2025
Beneficiario:	315839061 YAMILETH COLLAZOS TRUJILLO	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.330.19.13-20696	Página:	1 de 1
Elaboró:	Lizeth Johana Parra Gonzalez		
Plazo:	31.12.2025		
CPC:	85999		

Descripción

1.330.19.13-20696 CONTRATO DEL 01 DICIEMBRE 2025 . OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

1.330.19.13-20696 CONTRATO DEL 01 DICIEMBRE 2025 .

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 Valor: 3.750.000 COP

Apropiación Presupuestal:

13111109/1159/2320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/13 Reintegros Devolución Aportes FONPET CSF/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/Realizar acompañamiento a los procesos de capacita

Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSIS TÉMICOS VALLE DEL CAUCA

CDP Asociados: 5500006752

Programación PAC

DIC:3.750.000 COP

Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/13

Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental

Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Valor: 3.750.000 COP

Ordenador del Gasto:

FRANCIA ELENA OBANDO ORTÍZ

C.C.: 31.525.051

Aprobado Por:

AUDREY BAHAMON GÓMEZ

SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA G